MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Item	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	DETALLADO MAS ABAJO	1	MESES	Evento
Servicio Requerido para 5 meses					

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA ASFALTICA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE Y PERSONALES PARA LA COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALLES DE LA CIUDAD DE LUQUE.

ANTECEDENTES

Mediante el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL –AD REFERENDUM- N°3/15 PARA PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE FABRICA DE CONCRETO ASFALTICO MOVIL CON EQUIPOS DE COLOCACION Y ASESORAMIENTO TECNICO POR SEIS MESES CON ID N° 296492, la Municipalidad de Luque ha adquirido una planta de elaboración de Mezcla Asfáltica.

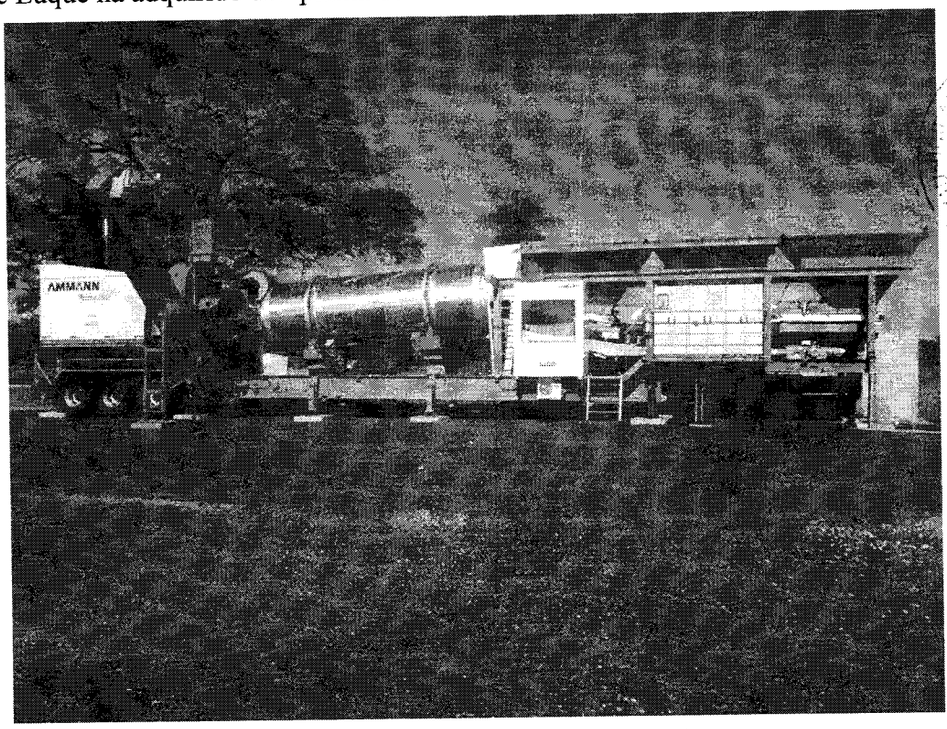

Vista General de Planta Asfáltica.

FRANCISCO OJEDA
Jefe de Planta Asfaltica
Municipalidad de Luque

Igualmente dentro del mismo llamado se han provistos de todas las instalaciones anexas a la planta misma, como ser báscula de pesaje de camiones, oficina equipada para la expedición de tickets resultantes del pesaje de los camiones en báscula, área de maniobra de camiones, rampa de acceso para cargas de materiales en tolvas, oficinas administrativas, etc.

De igual forma, la licitación indicada más arriba, ha incluido la provisión de equipos para la colocación de mezcla asfáltica, cuyos equipos adquiridos por la Municipalidad de Luque son los siguientes:

a) Una Esparcidora-Terminadora de Asfalto
b) Un Compactador Liso Tandem
c) Un Compactador Neumático
d) Un Compresor de Aire, con sus correspondientes Accesorios

Vista General de los Equipos Viales Pertenecientes a la Municipalidad de Luque

OBJETO

Consiste en la prestación de servicios profesionales especializados para el funcionamiento la planta asfáltica, propiedad de la Municipalidad de Luque, como así también para la colocación de la mezcla asfáltica producida por la usina mencionada anteriormente. Igualmente se incluye la provisión de uniformes y herramientas menores que deberán utilizar los personales, tanto de planta como de pista.

OBJETO.

Consiste en la prestación de servicios profesionales especializados para el funcionamiento la planta asfáltica, propiedad de la Municipalidad de Luque, como así también para la colocación de la mezcla asfáltica producida por la usina mencionada anteriormente. Igualmente se incluye la provisión de uniformes y herramientas menores que deberán utilizar los personales, tanto de planta como de pista.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

A fin de cumplir con el objetivo del presente llamado, será necesario realizar, como mínimo las siguientes tareas

a) Control de Peso

Consiste en la verificación, control y llevar un registro ordenado, de la cantidad de la materia prima, constituyentes para la elaboración de mezcla asfáltica como ser; cemento asfáltico de petróleo (CAP), emulsión asfáltica, arena lavada de río, piedra triturada en sus diferentes graduaciones

Estas materias primas, serán provistas por la Municipalidad de Luque, y las mismas serán objeto de otro proceso licitatorio.

De igual forma deberá realizar la verificación, control y llevar un registro ordenado, de la cantidad de mezcla asfáltica producida en la planta, que es transportado a los lugares de obra.

b) Elaboración de Mezcla Asfáltica en Planta

Consiste en la utilización de la materia prima provista por la Municipalidad de Luque, para la elaboración de mezcla asfáltica, con la utilización de la usina propiedad del Municipio.

Los tipos de mezclas a ser elaboradas, serán aquellas que indique la Dirección de Obras y Servicios de la Municipalidad, de acuerdo a la necesidad de ésta Dirección.

c) Control de Stock de Insumos

Ésta tarea consiste en un recuento, en forma semanal como mínimo o cuando sea necesario o requerido por la Dirección de Obras y Servicios de la Municipalidad de Luque, de la cantidad de insumos con que se cuenta en la planta, de manera a que esté disponible cantidades suficientes, de cada uno de los materiales necesarios, para la producción y que la misma no se vea afectada.

FRANCISCO OJEDA
Planta Asfaltica
Municipalidad de Luque

Además, deberá de preparar con suficiente antelación, con por lo menos cinco (5) días, el listado de insumos necesarios que se deberá prever, a fin de que no se tenga un desabastecimiento de insumos al momento de la producción, y por consiguiente se tenga que detener la producción.

d) Limpieza Previa y Colocación de Mezcla Asfáltica en Pista

Éste proceso incluye la limpieza previa de la zona de obra, donde será colocada la mezcla asfáltica y una vez transportada la mezcla asfáltica desde el lugar de producción a la zona de obras, será el responsable igualmente por la colocación, esparcido y compactación de la misma, conforme las exigencias impartidas por la Dirección de Obras y Servicios de la Municipalidad de Luque.

El transporte de la mezcla asfáltica, hasta la zona de obras, será realizada por camiones volquetes provistos por la Municipalidad de Luque.

e) Ensayos de Laboratorio

La propuesta deberá incluir los costos por la elaboración de por lo menos doce (12) ensayos de laboratorio distribuidos de la siguiente forma:

e.1) Elaboración de Fórmula (Dosaje)

e.1.1) Mezcla para carpeta asfáltica: 3 ensayos

e.1.2) Mezcla para regularización asfáltica: 3 ensayos

e.1.3) Ensayos de control: 6 ensayos (para ambos tipos de mezclas)

Los costos derivados por la ejecución de los ensayos de laboratorio, serán absorbidos en su totalidad por el proponente adjudicado, que deberá incluir los equipos necesarios para la correcta ejecución de los mismos.

1. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO DE PISTA

Disponer de un compresor de aire para accionamiento de 2 martilletes neumáticos para rotura de pavimento en mal estado y para soplado de pista antes del riego asfaltico

Disponer de mangueras de alta presión para utilización de compresor

Disponer de martillo neumático de 30 kg como mínimo

Disponibilidad de un vehículo de 5 ton para el transporte y movimiento del compresor de aire de planta a pista y viceversa.

Disposición de uniformes y equipos de protección individual para el personal de planta y pista, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

PROFESIONALES REQUERIDOS

Se deberá tener a disposición al personal especializado que pueda atender durante el periodo de afectación del Contrato y de forma oportuna, las demandas específicas de las tareas a ser llevadas a cabo.

a) Planta Asfáltica

A continuación se citan los tres (3) profesionales claves para la operación de la planta asfáltica, cuyos currículos, deberán formar parte de la propuesta.

FRANCISCO OJEDA
Planta Asfaltica
Municipalidad de Luque

a.1) Jefe de Planta:

Será el responsable en todo lo concerniente a la planta asfáltica y todo el complejo en su conjunto. Igualmente deberá impartir las instrucciones necesarias para la correcta elaboración de los distintos tipos de mezclas necesarias, conforme las solicitudes de la Dirección de Obras y Servicios de la Municipalidad de Luque. Igualmente deberá velar por el correcto desempeño de todas las personas que se encuentran realizando las distintas tareas dentro del predio destinado a la planta.

El Jefe de Planta será el nexo con la Dirección de Obras de Obras y Servicios de la Municipalidad de Luque o con el Profesional designado por éste.

Ésta persona, deberá contar con una experiencia mínima en el cargo de por lo menos tres (3) años.

a.2) Operador de Planta:

Será el profesional encargado para la operación de la planta, quien tendrá bajo su responsabilidad, la correcta dosificación de los componentes constituyentes de los distintos tipos de mezclas asfálticas a ser elaboradas, conforme las necesidades y solicitudes emanadas de la Dirección de Obras y Servicios de la Municipalidad de Luque.

Ésta persona, deberá contar con una experiencia mínima en el cargo de por lo menos tres (2) años.

a.3) Calderista:

Será el profesional encargado por la puesta en marcha y revisión constante de la caldera constituyente de la planta asfáltica.

Ésta persona, deberá contar con una experiencia mínima en el cargo de por lo menos tres (2) años.

A continuación se citan los puestos y cantidad mínima que deberán ser cubiertos por el proponente, cuya lista con los nombres deberá ser remitida a la Municipalidad de Luque, como máximo siete (7) días hábiles posteriores a la firma del Contrato.

Ítem	Puesto	Cantidad
a.1	Superintendente de obra	1
a.2	Jefe de Planta	1
a.3	Asistente Tecnico	1
a.4	Jefe de Pista	1
a.5	Administrador	1
a.6	Operador de Planta	1
a.7	Calderista	2
a.8	Tolvero	2
a.9	Laboratorista	1
a.10	Ayudante de laboratorio	1

b) Colocación de Mezcla Asfáltica en Pista

Se deberá prever como mínimo los personales indicados en la tabla siguiente, para la colocación de mezcla asfáltica en pista.

Ítem	Puesto	Cantidad
b.1	Capataz de Pista	1
b.2	Operador de Esparcidora de Asfalto	1
b.3	Colero de la Esparcidora de Asfalto	1
b.4	Operador de Compactador Liso	1
b.5	Operador de Compactador Liso - Neumático	1
b.6	Operador de Compactador Neumático	1

b.7	Operador de Compresor de Aire	1
b.8	Ayudante de Compresor de Aire	2
b.9	Operador del Regador de Emulsión Asfáltica	1
b.10	Ayudante de Regador de Emulsión	1
b.11	Rastrilleros	3
b.12	Ayudantes	6
b.13	Basculero	1
b.14	Banderillero	3
b.15	Disposición de Regador de asfalto capacidad min. de 4.000 lts. a 6.000 lts.	1
b.16	Un Compresor de aire y accesorios	1
b.17	Disposición de Camión transporte de personal	1
b.18	Disposición de Camioneta Pick Up de 1000 kg	1

El ítem b.15 deberá estar incluido en los servicios la provisión de un camión tanque regador de 4.000 lts mínimo a 6.000 lts. Para el riego de liga.

El ítem b.16 se requiere de un Compresor de Aire más para los trabajos que se estén haciendo en dos o tres equipos más deberá estar incluido en los servicios de disposiciones.

PROVISIÓN DE UNIFORMES Y HERRAMIENTAS MENORES

El proponente deberá incluir en su oferta como mínimo los siguientes suministros que, una vez culminado el Contrato, los mismos serán transferidos a la Dirección de Obras y Servicios de la Municipalidad de Luque.

a) Uniformes

a.1) 27 Sacos de trabajo, con distintivos de la Municipalidad de Luque
a.2) 27 Pantalones de trabajo
a.3) 27 Pares de Guantes de Cuero
a.4) 27 Zapatos de Seguridad
a.5) 27 Kepis con distintivos de la Municipalidad de Luque
a.6) 13 Cascos de seguridad (Personal de Planta)

b) Herramientas Menores

b.1) 4 Rastrillos especiales para asfalto
b.2) 2 Mochila tipo fumigador
b.3) 2 Palas Anchas
b.4) 2 Carretillas

El diseño de los distintivos, serán provistos por la Dirección de Obras Publicas de la Municipalidad de Luque.

Observaciones: Todo los personales deberán contar con los controles diarios Sanitarios Establecidos por el decreto presidencial Ley Sanitaria covid 19 (tapabocas, alcohol, Tomas de Temperaturas etc.).

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios serán ejecutados por un periodo aproximado de cinco (5) meses a partir de la firma del contrato.

CANTIDADES ESTIMADAS DE PRODUCCIÓN POR EL AÑO

Se estima una cantidad total de 6.600 tn. De mezcla asfáltica para carpeta y 2.200 tn de mezcla asfáltica para ejecución de regularización asfáltica que podrían estar sujetas a Bacheos Asfalticos y Lomadas según necesidad. Totalizando **8.800 TN Anual.**

PRODUCCIÓN ESTIMADA

La producción estimada para la elaboración de mezcla asfáltica para carpeta asfáltica es de 330 TN., en forma semanal, y para la elaboración de mezcla asfáltica para regularización asfáltica es de 110 tn., también en forma semanal.

Una vez adjudicado se solicitara: **pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones:**

Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 10.000.000

Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 10.000.000

Seguro contra los riesgos en la zona de servicios, por el siguiente monto 10.000.000

FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán en forma mensual, contra la presentación de certificados donde se indique la presencia del personal y equipamiento solicitados en el presente llamado, y una descripción de los trabajos realizados, debidamente avalados por la fiscalización del Servicio que estará a Cargo de la MUNICIPALIDAD DE LUQUE.

De manera complementaria, se presentará junto con la solicitud de pago, un informe con la producción mensual, y el resumen de insumos utilizados durante el periodo certificado, debidamente firmado por el Jefe de Planta.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios serán brindados en el predio de la Municipalidad de Luque, donde se encuentra instalada la planta asfáltica y dentro del territorio del Municipio de Luque.

FRANCISCO OVEDA
Jefe de Planta Asfaltica
Municipalidad de Luque